



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Vivienda y  
Urbanismo

**SERVIU Región de Los Ríos**





# Índice

---

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	11
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	12
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	14
.5. Anexos	15
.Anexo 1: Identificación de la Institución	16
.Anexo 2: Recursos Humanos	21
.Anexo 3: Recursos Financieros	29
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	30
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	33
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	34
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	34
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	35
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	37
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	38
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	40
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	41
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	42

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

## Ministerio de Vivienda y Urbanismo

---

### **Ministerio de Vivienda y Urbanismo: en el corazón de la recuperación**

#### **Balance de Gestión 2018-2021**

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tiene como mandato recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional, que responda no solo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más vulnerables, pero también de los sectores medios.

Para enfrentar estos desafíos y tareas, el Minvu cuenta con una dotación de 6.629 funcionarios (519 Planta, 5.578 Contrata, 487 honorarios y 45 suplentes.)

Junto con saludar, tengo el agrado de enviarles este documento en el que describimos la gestión que como Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizamos entre 2018 y 2021, con énfasis en los programas desarrollados en este periodo para apoyar, muy fundamentalmente, el proceso de recuperación económica impulsado por el Presidente Sebastián Piñera tras la pandemia mundial del coronavirus que provocó no solo la crisis sanitaria más grave que hemos enfrentado como humanidad en el último siglo, sino que también impactó fuertemente la situación laboral y los ingresos de miles de familias, especialmente las más vulnerables y de clase media.

Para mitigar estos efectos, como Minvu asumimos el compromiso de liderar la recuperación económica y social del país a través de un plan que, aunando el trabajo del sector público y privado, está centrado en la construcción de obras habitacionales y urbanas en todo Chile, con un especial énfasis regional, a partir de tres ejes principales; la generación de empleos, la promoción de la inversión y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

Para abordar estos desafíos, hemos trabajado a través de 5 grandes ejes de acción:

## **1. Avances en acceso a la vivienda: Hacia una nueva política habitacional:**

### **• Consolidación de un Banco de Suelo:**

En junio de 2020 el Minvu inició la consolidación y política de un banco integrado de suelo público “Banco de Suelo” para la construcción de viviendas, compuesto por los actuales terrenos de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (Serviu) y de terrenos con vocación habitacional del Ministerio de Bienes Nacionales. Al mismo tiempo, como Ministerio, iniciamos la adquisición de nuevos terrenos con fines habitacionales y de desarrollo urbano que se suman al patrimonio de los diferentes Serviu. Sumado a esto se trabajó junto al Ministerio de Bienes Nacionales en un plan de traspaso de terrenos en donde se comprometieran a comités de vivienda, disminuyendo la espera y dando certezas a las familias. Este plan consideró 273 terrenos, entre suelos traspasados desde Bienes Nacionales, terrenos de Serviu y compras por parte del Ministerio mediante diferentes herramientas (Glosa 11, Glosa 12, Expropiaciones, etc.)

### **• Acceso de grupos vulnerables:**

Busca adaptar diferentes soluciones habitacionales para hacer más eficiente tanto la adjudicación de los subsidios como de su aplicación. De esta forma, se mejora el acceso de las personas más necesitadas y de clase media a viviendas y entornos donde su calidad de vida aumente considerablemente, para avanzar hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, así como hacia un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública. Durante los 4 años de gobierno se iniciaron más de 83 mil viviendas de grupos vulnerables.

### **• Clase media protegida:**

Se priorizan acciones para actualizar y modernizar la política habitacional del Minvu, aumentando la calidad y cobertura de sus programas, especialmente los que promueven el arriendo como una herramienta para enfrentar una de las causas basales que precarizan la situación habitacional de las familias -especialmente de clase media- que han visto acrecentada su vulnerabilidad en este tiempo de pandemia.

### **• Habitabilidad rural:**

Busca promover la equidad territorial priorizando a las familias vulnerables que se encuentran en territorios de mayor aislamiento geográfico, respondiendo a la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas (D.S. N° 608 de 2010) permitiendo focalizar su atención en los territorios más aislados, los que presentan mayor población dispersa, con muy baja densidad y corresponden a localidades que nuestro Ministerio no logra atender con las políticas y programas tradicionales.

- **Hogar Mejor: Mejoramiento de viviendas y barrios:**

La necesidad de instalar con urgencia la obsolescencia urbana como centro de la dimensión territorial del déficit cualitativo, hace que nuestras políticas de intervención estén pensadas desde este ámbito y por lo tanto aumentaremos nuestra incidencia desde la perspectiva territorial y planteamos este nuevo escenario post pandemia como el desafío a abordar. En esta línea se inició el mejoramiento de más de 360 mil viviendas entre 2018 y 2021.

- **Fortalecimiento de la Política de Arriendo:**

La política de arriendo vigente se enfoca a la demanda, es decir, a otorgar un subsidio a quienes no tengan viviendas, para que lo puedan aplicar en viviendas existentes y que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad. Para ayudar a las familias que vieron sus ingresos fuertemente afectados producto de la pandemia, en 2021 se mantuvo el Subsidio de Arriendo Especial Clase Media, apoyando a 50.533 familias con el pago de sus arriendos durante tres meses, con esto se llegó a un total de 93.661 durante el período (entregado durante 2020 + 2021).

- **Asentamientos precarios: Desafío 100 + 100**

Ante el aumento del número de familias en tomas y campamentos -a causa de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia- el MINVU ha planteado el mayor desafío en la historia de su programa de Asentamientos Precarios mediante el Desafío 100 + 100, que consiste en aumentar el número de gestión de cierre de campamentos -que en los últimos cinco años fue de un promedio de 60- a una meta de 100. Este desafío se cumplió durante el año 2021, marcando un precedente para los años venideros, en donde el Minvu intervendrá, en promedio 3 veces más campamentos que en años anteriores.

## **1. Integración Social:**

En el Minvu trabajamos intensamente en proyectar una mayor integración social en todo el país a través de la construcción de viviendas en terrenos bien localizados, en los cuales se generen oportunidades reales de desarrollo para las personas. Sectores que cuenten con infraestructura pública y privada de calidad, seguros, con acceso a áreas verdes, a la educación y a la salud, entre otros, todo, con criterio de proximidad. En ese sentido, en 2020 se realizaron tres modificaciones al subsidio D.S.01 con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda definitiva a las familias: el aumento del monto del subsidio y nuevos tramos permitidos para el valor de la vivienda a adquirir, aumento en el puntaje por antigüedad de la postulación para aquellas familias que han postulado anteriormente y no han resultado seleccionadas y, por último, que podrán postular al tramo 3, las familias que tengan Registro Social de Hogares (RSH), es decir, las que estén por sobre el 90% más vulnerable de la población nacional, las que deberán cumplir con un tope de ingreso familiar determinado.

- **Programa de Integración Social y Territorial:**

Apunta a generar viviendas de calidad para familias de distintas realidades socioeconómicas, en barrios consolidados, con buen acceso a servicios, equipamientos, áreas verdes y transporte público, entre otros.

- **Regeneración de Conjuntos Habitacionales:**

En nuestro compromiso con las familias de los conjuntos habitacionales más postergados y vulnerables del país, realizamos las necesarias mejoras urbanas y habitacionales, acompañadas por un Plan de Gestión Social, que impacten directamente en sus condiciones de vida.

- **Planes Urbanos Habitacionales:**

Consiste en intervenciones territoriales que cuentan con una planificación a través de Planes Maestros que consideran la articulación de componentes de macro infraestructura urbana, espacio público, equipamiento y vivienda de manera integrada, en terrenos sobre cinco hectáreas de propiedad del Estado.

- **Programa de Pavimentos Participativos:**

Permite la pavimentación o repavimentación de calles y pasajes, a través de un proceso participativo donde los vecinos se organizan para presentar un proyecto que preparan con apoyo de la Municipalidad o el Serviu. La estrategia “Vive tu vereda” se focaliza en la pavimentación de veredas faltantes o deterioradas como complemento del proyecto de calles y pasajes. Entre 2018 y 2021 se pavimentaron 1.007 kilómetros de calzadas de calle y pasajes.

- **Regeneración de Áreas Centrales:**

El objetivo de este programa es revitalizar zonas centrales de las ciudades que tienen potencial de densificación equilibrada y que cuentan con buenos equipamientos, mejorando la calidad de vida de los habitantes al acercarlos a las oportunidades que estas áreas ofrecen. Se prioriza la localización y la inclusión territorial de la vivienda de interés público (o social) en centros urbanos consolidados, reenfocando la política urbana y habitacional actual en completar el crecimiento disponible hacia el interior de las ciudades.

- **Corazones de Barrio:**

Este programa responde a un compromiso en materia urbana del Presidente Sebastián Piñera y de avanzar en la generación en Chile de ciudades más justas, amigables, con criterios de sustentabilidad e integradas socialmente, llevando equipamiento propio del centro de las ciudades a sectores históricamente postergados.

- **Quiero mi Barrio:**

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. Entre 2018 y 2021 se terminaron 158 barrios desarrollados en todas las regiones del país a través de este programa.

- **Pequeñas Localidades:**

Dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente). Busca contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

## **1. Visión integral de planificación territorial**

Una planificación territorial adecuada permite regular el uso de suelo, mejorar la localización del equipamiento comunitario, establecer los límites urbanos y optimizar el acceso a bienes públicos por parte de los habitantes del territorio. La planificación promueve el desarrollo integral y armónico de las personas, insertando la ciudad a un entorno urbano bien localizado y que permita satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés.

## • **Agenda de Sustentabilidad**

El Minvu ha avanzado en la consolidación de una agenda de largo plazo en sustentabilidad con el objeto de incorporar estos criterios en políticas, planes y programas en el corto plazo e ir incrementando estas medidas en el tiempo.

## • **Parques Urbanos: Una política para Chile:**

La Política Nacional de Parques Urbanos corresponde a compromisos y medidas concretas como la nueva línea de mejoramiento, trabajos en parques humedales con el Ministerio de Medio Ambiente, entre otras acciones relevantes, con el objetivo de promover la construcción de más de estos espacios, con diseños con criterios de cambio climático, que respeten las realidades y culturas locales, e involucren a las comunidades en su gobernanza. La Política fue promulgada por el Presidente Sebastián Piñera en noviembre de 2020.

## • **Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad:**

En abril de 2021, el Minvu convocó a un “Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad” para atender el déficit habitacional y urbano, profundizado por el aumento de tomas y campamentos en el país producto de la pandemia. Luego de 60 días y tras 200 horas de trabajo, los más de 50 representantes de 25 instituciones de la academia, gremios, dirigentes sociales, sociedad civil, parlamentarios, fundaciones y centros de estudios, presentaron un “Plan de Acción” con 20 medidas concretas para aplicar en el corto y mediano plazo. A diciembre de 2021, este Plan presenta un 70% de avance.

Sumado a estas acciones y frente al plan de desconfiamiento promovido por el Ministerio de Salud durante la pandemia, el Minvu desarrolló diferentes guías orientadoras y prácticas, como guías de uso de plazas y parques urbanos, veredas, espacios comunitarios, ferias navideñas, entre otras, enfocadas la seguridad de las personas que los visitan, así como protocolos de manejo y prevención ante COVID-19 en plazas y parques urbanos dirigidos en particular a administradores y mantenedores de estas áreas.

### **1. Plan de Recuperación Económica y Social:**

El plan considera catorce medidas agrupadas en torno tres ejes: generación de empleos; contención focalizada de grupos vulnerables y agilización de la inversión, abordando aspectos claves tales como el aumento de recursos para el Programa de Integración Social y Territorial (DS19), Pavimentos Participativos y Veredas, “Hogar Mejor”, sello PYME Minvu, Subsidio de Arriendo Especial para la Clase

Media y gestión de suelos, a través de un Banco de Suelo, para la construcción de viviendas sociales, entre otros.

Desde agosto de 2020 (lanzamiento del plan):

- Se ha iniciado la construcción y mejoramiento de 178.284 viviendas.
- Se han asignado 403.099 subsidios.
- 165 obras urbanas se encuentran en ejecución o terminadas.

Estas obras generaron 220 mil empleos en obras habitacionales y urbanas, con una inversión total de \$3.302 millones de dólares.

### **1. Legado Bicentenario Presidencial:**

Para reducir la brecha de acceso a áreas verdes y de acuerdo con el mandato presidencial, se impulsó el desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social, que logren desencadenar mejoras sustantivas en la calidad de vida en las ciudades a lo largo del país.

De esta manera, se trabaja en la construcción de nuevos espacios públicos de calidad, con proyectos de gran escala, que generarán un impacto social y de regeneración urbana profundos en las seis ciudades en las que se ubican: Parque Oasis de Calama; Parque Barón en Valparaíso; Parque Mapocho Río, Chile Nativo de Parquemet y el Paseo Panamericano de la Villa Panamericana en Santiago; Parque Río Claro en Talca; Parque Isla Cautín y Puente Tren Treng Kay Kay en Temuco y Parque Costanera en Puerto Montt.

En definitiva, consolidar el acceso a una vivienda adecuada seguirá siendo el desafío más relevante de nuestro Ministerio. Para esto, hemos priorizado acciones que actualizan y modernizan nuestra política habitacional, aumentando la calidad y cobertura de nuestros programas y generando nuevas herramientas que nos permitan promover las políticas de integración social, densificación equilibrada y gestión de suelos.

El nuestro es un ministerio con nombre y apellido, vivienda y urbanismo y, por lo tanto, con dos vocaciones: por un lado, promover el acceso a una vivienda adecuada para quienes más lo necesitan y, por otro, generar centros urbanos integrados socialmente, en los que todos sus habitantes puedan optar a las diversas oportunidades, equipamientos y servicios que estos ofrecen con criterio de proximidad. En eso estamos trabajando con sentido de urgencia y con un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país.

**Felipe Ward Edwards,**

**Ministro de Vivienda y Urbanismo**

**Felipe Ward Edwards**  
**MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El SERVIU región de Los Ríos, es un Servicio compuesto por 150 personas, y como Dirección Regional nace con la creación de la nueva región de Los Ríos en el año 2007. Actualmente posee jurisdicción sobre las 12 comunas que componen la región de Los Ríos, y también posee una delegación provincial en la comuna de La Unión, capital de la provincia del Ranco. Hasta el año 2007 era delegación y correspondía a la dirección Regional de Los Lagos.

De la dotación de personal total, más menos 60% son mujeres y 40% hombres, combinando una heterogeneidad de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. Dentro de los profesionales posee Ingenieros Constructores, Ingenieros Civiles, Ingenieros Comerciales, abogados, arquitectos, trabajadores sociales, Contador Auditores, Administradores Públicos, etc; y gran parte de ellos estudiaron en la Universidad Austral de Valdivia, como también en distintas universidades del país y especialmente en el sur. También posee distintas agrupaciones, como asociación de funcionarios

En términos de ejecución presupuestaria, en el año 2008 tuvo un gasto total devengado por 15 mil millones llegando año 2021 con un gasto de 66 mil millones. De los cuales un 60% corresponde a gasto habitacional, 30% a desarrollo urbano, y 10% a gastos operacionales.

# 3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

---

Respecto a los ámbitos de gestión de Servicio, los cuales son Vivienda, Ciudad y Barrios, y Gestión Interna, se presentan los siguientes resultados:

### Ámbito Vivienda:

Gestión de Proyectos Habitacionales:

- Entre marzo de 2018 y diciembre de 2021 se han aprobado y financiado 23.026 subsidios, de los cuales 3.180 corresponden a subsidios de Arriendo, 6.160 a subsidios de construcción de vivienda, 13.677 subsidios de mejoramiento y 9 Subsidios Leasing.

Programa Habitacional y Producción del Hábitat:

- Durante el periodo 2018 a diciembre 2021 se ha iniciado la construcción de 5.022 nuevas viviendas, además se estaban mejorando 11.944 viviendas.
- En este período de gobierno, se han terminado 3.581 viviendas a través del Fondo Solidario de Elección de Viviendas, del Programa de Integración Social y Territorial y del Programa de Habitabilidad Rural.
- También, se han terminado los mejoramientos de 12.023 viviendas con subsidios del Programa Hogar Mejor, y de Habitabilidad Rural.
- Durante el periodo se realizó la gestión de cierre de 16 campamentos.

### Ámbito Ciudad

Desarrollo urbano:

- A diciembre del 2021 se entregaron a la ciudadanía y región 20 obras urbanas, tales como parques urbanos, vialidades, espacios públicos, entre otros., beneficiando el desarrollo urbano del país.
- Además, se han pavimentado 13,5 kilómetros de calles, pasajes y aceras mediante el Programa de Pavimentación Participativa.
- Emblemáticos:
- Programa Barrios: durante el periodo de gobierno se han terminado 6 Contrato Barrios en la región

### Ámbito Gestión Interna:

Programa de Mejoramiento de la Gestión:

- Los resultados obtenidos de la evaluación del programa de mejoramiento de la gestión son: 2018 un 100,00 %; 2019 un 98,00 %; 2020 un 94,73 %, y por último, en el año 2021 un 100,00%.

### **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

---

## 4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

Dentro de los principales desafíos para el año 2022 en adelante se presenta lo siguiente:

- Fortalecer los equipos de trabajo, en términos de dotación y perfeccionamiento, para el mejoramiento continuo de la gestión.
- Fortalecer el soporte informático, en el sentido de promover la ejecución y el monitoreo de la gestión.
- Comenzar la ejecución del proyecto emblemático del segundo puente de acceso Valdivia-Isla Teja, el cual será de bastante beneficio vial para la ciudad.
- Seguir trabajando en pos del mejoramiento del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo.
- Institucionalizar el enfoque de género en la gestión del Servicio.
- Hacer un trabajo de fidelización de contratistas.
- Entre otros.

# 5. Anexos

## Índice

---

.Anexo 1: Identificación de la Institución	16
.Anexo 2: Recursos Humanos	21
.Anexo 3: Recursos Financieros	29
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	30
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	33
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	34
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	34
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	35
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	37
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	38
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	40
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	41
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	42

## Anexo 1: Identificación de la Institución

---

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.  
Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

#### Misión Institucional

Materializar las políticas, planes, programas y normativas para recuperar la ciudad y construir ciudades socialmente integradas, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región, con énfasis en la sostenibilidad en la inversión pública, el medioambiente y la economía regional. Nuestro foco está en mejorar la calidad de vida de las personas más postergadas y también de los sectores medios, contribuyendo con la reactivación económica y la generación de empleo, aumentando y acelerando la inversión urbana y habitacional.

#### Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Planificar de forma estratégica e integral el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad.
2	Regenerar conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios.
3	Mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos.
4	Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido.
5	Desarrollar intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios.
6	Diseñar e implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional.
7	Fortalecer instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario.

Nro.	Descripción
8	Gestionar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar.

## Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Ejecutar planes y programas, de acuerdo a una planificación estratégica e integral, el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad.
2	Ejecutar procesos de regeneración de conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios.
3	Ejecutar procesos para mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos.
4	Implementar planes y programas ministeriales que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido.
5	Ejecutar procesos de intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios.
6	Implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional.
7	Implementar las instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario.
8	Implementar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar.

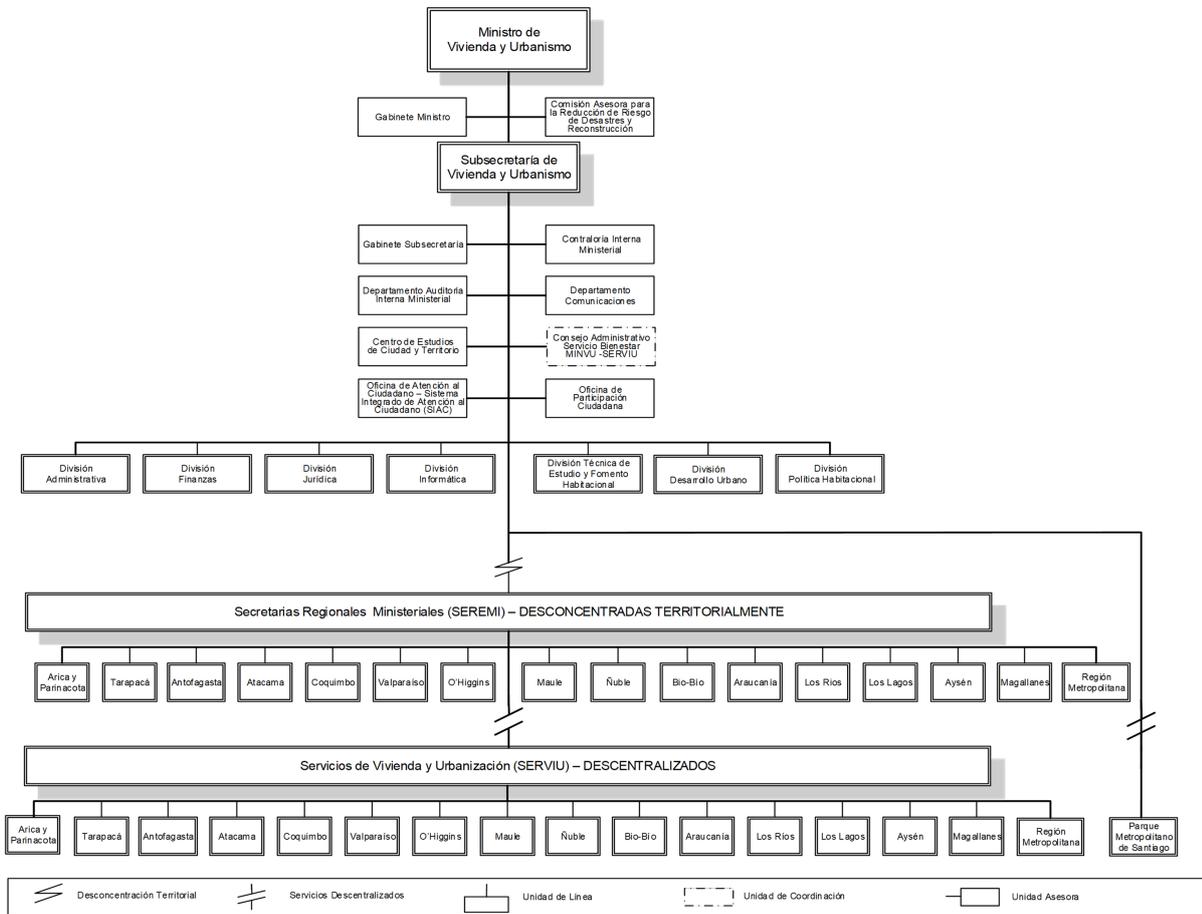
## Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Ejecución de iniciativas de Ciudad y Territorio	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del eje ciudad y territorio.	1, 4, 5, 6, 7, 8
2	Ejecución de iniciativas de Barrios	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito barrios.	2, 3, 8
3	Ejecución de programas y proyectos de Vivienda	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito vivienda.	4, 5, 6, 7, 8

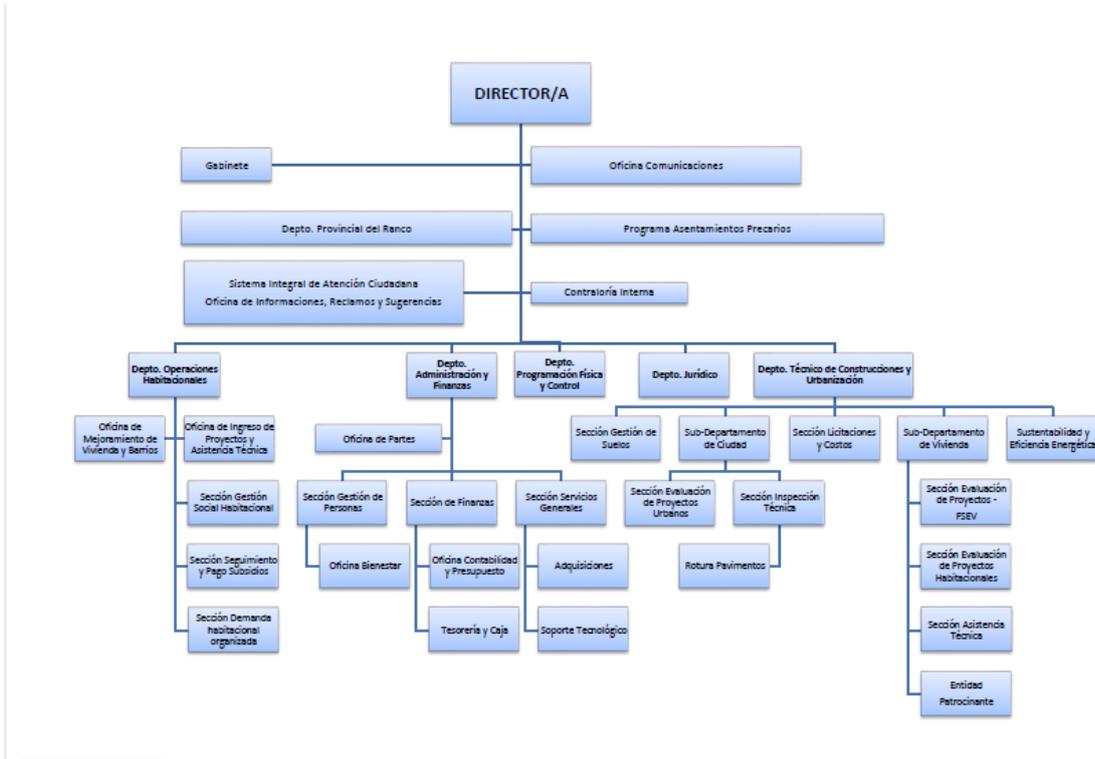
## Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Clientes demandantes y/o Reguladores: Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplan, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente.	436
2	Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector.	62
3	Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector.	1.674
4	Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector.	345
5	Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector.	136.696
6	Familias que viven en aldeas y campamentos.	4.400
7	Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.	51.000
8	Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social.	200
9	Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.	10.000

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
RAÚL ESCÁRATE PETERS	DIRECTOR REGIONAL
SAMUEL PALLOTTA PARDO	ENCARGADO DPTO. JURÍDICO
RODOLVO VALDIVIA PAREDES	CONTRALOR INTERNO
PATRICIO IBAÑEZ CARVAJAL	ENCARGADO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ANGEL NAVARRETE TRONCOCO	JEFE DPTO. TÉCNICO
PATRICIA LAGOS HARVEZ	ENCARGADA DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FERNANDO SALGADO CONTRERAS	ENCARGADO DPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
RODRIGO ARIAS INOSTROZA	ENCARGADO DE PERSONAS
EDUARDO QUIJÓN QUIJÓN	DELEGADO PROVINCIA DEL RANCO
MAURICIO RIVERA BAHAMONDEZ	PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS

## Anexo 2: Recursos Humanos

---

### Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	67	97.10%	44	93.62%	111
Planta	2	2.90%	3	6.38%	5
Total	69	100.00%	47	100.00%	116

### Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	16	23.19%	10	21.28%	26
Directivos	0	0%	2	4.26%	2
Auxiliares	1	1.45%	0	0%	1
Profesionales	48	69.57%	33	70.21%	81
Administrativos	4	5.80%	2	4.26%	6
Total	69	100.00%	47	100.00%	116

## Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	0	0%	1	2.13%	1
ENTRE 25 y 34 AÑOS	7	10.14%	10	21.28%	17
ENTRE 35 y 44 AÑOS	38	55.07%	22	46.81%	60
ENTRE 45 y 54 AÑOS	20	28.99%	11	23.40%	31
ENTRE 60 y 64 AÑOS	2	2.90%	2	4.26%	4
65 Y MÁS AÑOS	2	2.90%	1	2.13%	3
Total	69	100.00%	47	100.00%	116

## Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Suplente	2	100.00%	0	0%	2
Total	2	100.00%	0	100.00%	2

### Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Profesionales	1	50.00%	0	0%	1
Administrativos	1	50.00%	0	0%	1
Total	2	100.00%	0	100.00%	2

### Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	0	6
(b) Total de ingresos a la contrata año t	12	8	6
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0,00%	0,00%	100,00%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	0	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	0	6
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	None%	None%	100,00%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	8	4	4
(b) Total dotación efectiva año t	108	115	115
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	7,41%	3,48%	7,76%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2019	2020	2021
Funcionarios jubilados año t	2	2	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	2	2	0
Otros retiros voluntarios año t	2	0	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	2	0	9

Causales	2019	2020	2021
Total de ceses o retiros	8%	4%	9%

### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	25	8	6
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	8	4	9
Porcentaje de recuperación (a/b)	312,50%	200,00%	66,67%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	29	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	5	5	5
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	580,00%	0,00%	0,00%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	6	2	1
(b) Total Contratos efectivos año t	103	110	111
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	5,83%	1,82%	0,90%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios capacitados año t	80	52	74
(b) Total Dotación Efectiva año t	108	115	116
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	74,07%	45,22%	63,79%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2019	2020	2021
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	27	48	88
(b) Total de participantes capacitados año t	80	60	74
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,34	0,80	1,19

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	30	25	2
(b) N° de actividades de capacitación año t	10	12	7
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	300,00%	208,33%	28,57%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	108	115	116
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

## 5 Días no Trabajados

#### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	54.1	80.3	113.8
(b) Total Dotación Efectiva año t	108	115	116
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)			

## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	73.7	57.5	60.25
(b) Total Dotación Efectiva año t	108	115	116
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)			

## 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	108	115	116
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,00	0,00	0,00

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	2	1	
(b) Total Dotación Efectiva año t	108	115	116
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,02	0,01	

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2019	2020	2021
Lista 1	90	107	114
Lista 2	None	None	2
Lista 3	None		
Lista 4	None	1	
(a) Total de funcionarios evaluados	90	108	116
(b) Total Dotación Efectiva año t	108	115	116
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	83.33%	93.91%	100.00%

## 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2019	2020	2021
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	Si	Si	Si

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2019	2020	2021
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	No	Si	Si

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	6	8	3
(b) Total de ingresos a la contrata año t	12	8	6
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	50,00%	100,00%	50,00%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	6	8	3
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	6	8	4
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	100,00%	100,00%	75,00%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	6	8	4
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	6	8	4
Porcentaje (a/b)	100,00%	100,00%	100,00%

### **Anexo 3: Recursos Financieros**

---

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, [www.dipres.gob.cl](http://www.dipres.gob.cl).

Específicamente, se debe ingresar al link “Presupuestos”; en “Presupuestos por año” se debe seleccionar el año “2021”; seleccionar “Ejecución Total”; seleccionar “Capítulo”; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento “Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre”, en “Pesos” o “Dólares” cuando corresponda

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

### Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2021: 89,2%

#### Ejecución de programas y proyectos de Vivienda<BR> - Programas Habitacionales<BR> \* Programa de Asentamientos Precarios

Porcentaje de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al Registro Histórico de Campamentos

**Fórmula de cálculo:** Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t / Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	50,00	55,26	0,00	84,21	71,05	100,0%
Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t	19,00	21,00		32,00	27,00	
Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos	38,00	38,00		38,00	38,00	

#### Ejecución de programas y proyectos de Vivienda<BR> - Programas Habitacionales<BR> \* Subsidio al Arriendo (DS52)

Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2

**Fórmula de cálculo:** Número de subsidios de arriendo activados al año t / Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	0,00	33,11	0,00	47,39	49,35	96,0%
Número de subsidios de arriendo activados al año t		98,00		145,00	151,00	
Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2		296,00		306,00	306,00	

## Ejecución de iniciativas de Ciudad y Territorio

Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t

**Fórmula de cálculo:** Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t / Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	100,00	125,00	0,00	200,00	100,00	100,0%
Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t	3,00	5,00		2,00	1,00	
Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año	3,00	4,00		1,00	1,00	

## Ejecución de iniciativas de Barrios<BR> - Programa de Pavimentos Participativos

Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.

**Fórmula de cálculo:** Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t / Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	12,17	15,68	0,00	20,74	20,14	100,0%
Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t	14,20	18,30		24,20	23,50	
Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos	116,70	116,70		116,70	116,70	

## Ejecución de iniciativas de Barrios<BR> - Programa de Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio

Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.

**Fórmula de cálculo:** Número de barrios terminados el año t / Número total de barrios a terminar el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	100,00	100,00	100,00	50,00	100,00	50,0%
Número de barrios terminados el año t	4,00	1,00	4,00	1,00	2,00	
Número total de barrios a terminar el año t	4,00	1,00	4,00	2,00	2,00	

## **Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022**

---

<b>Año</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Estado de Avance</b>
------------	-------------------	-------------------------

## **Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas**

### **Cuadro 8: Programas e Instituciones Evaluadas**

Tipo de la evaluación	Programa/ Institución	Año	Estado	Monto	Link de descarga	Evaluación Dipres (SI/ NO)
NO APLICA						No

## **Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

No aplica

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

### Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

Ministerio Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
 Servicio SERVIU Región de Los Ríos

### Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	2	20	20
2.- Eficiencia Institucional	4	40	39,67
3.- Calidad de Servicio	3	40	40
Total	9	100	99,67

### Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
<b>Objetivo 1: Gestión Eficaz</b>					<b>20%</b>	<b>20%</b>
1	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	20,14 %	20.74 % (24.20 / 116.70)*100	102.98 %	15 %	15%
2	Medidas de Equidad de Género	50,0 %	50.00 % (4.0 / 8.0)*100	100.00 %	5 %	5%
<b>Objetivo 2: Eficiencia Institucional</b>					<b>40%</b>	<b>39,67%</b>
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	125,00 %	177.84 % (1091545.00 / 613795.00)*100	70.29 %	5 %	5%
4	Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura	Medir	17.05 % (65730.00 / 385563.00)*100	Cumple	15 %	15%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
5	Licitación con dos o menos ofertas	60,0 %	64.20 % (43.0 /67.0 )*100	93.46 %	5 %	4,67%
6	Índice de eficiencia energética.	Medir	37.64 kWh/m2 54233.74 / 1441.00	Cumple	15 %	15%
<b>Objetivo 3: Calidad de los Servicios</b>					<b>40%</b>	<b>40%</b>
7	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	96,67 %	100.00 % (40.00 / 40.00 )*100	103.44 %	10 %	10%
8	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Medir	-25.00 % 28 -53	Cumple	15 %	15%
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	Medir	68.87 % (104.00 / 151.00 )*100	Cumple	15 %	15%

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

---

**Cuadro 11**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2	59	8	100	119463

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

---

### Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	<p>1.- Protocolo para la conformación de Comité Paritario de Higiene y Seguridad, con una participación igualitaria, de sus integrantes en lo relativo a su sexo. 2.- Protocolo para la elaboración de Estadísticas de Accidentes y Enfermedades del Trabajo, desagregadas por Sexo. 3.- Protocolo para la conformación de un Comité Paritario de Gestión Ambiental, con una participación igualitaria, de sus integrantes en lo relativo a su sexo.</p>
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	<p>TALLER DE INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTOS HABITACIONALES -SERVIU LOS RÍOS. Tres Jornadas de Capacitación: Sesión 1: Conceptos de la Teoría de Género. Sesión 2: Transversalización del enfoque de género en las organizaciones. Sesión 3: Aplicación del enfoque de género en los programas del Serviu de Los Ríos. La implementación de la medida contribuyó a mejorar las competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios en los proyectos habitacionales, de manera tal de disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género. Además permitió sensibilizar a los funcionarios respecto de la importancia que significa la perspectiva de género para el accionar del Servicio.</p>
Legislación/y/o normativas, con perspectiva de género.	<p>Se Sancionó protocolo de incorporación Encuesta con perspectiva de género, en la evaluación de planes de Acompañamiento social. La medida implementada, permitió contar con un instrumento oficial estadístico con perspectiva de género, de manera tal de poder analizar información detallada por sexo en cuanto a variables socioeconómicas relacionados con temas laborales y ocupación del grupo familiar, nivel de escolaridad, etc. Como así también evaluar la opinión de las familias sobre las actividades de ejecución del Plan de Acompañamiento Social; con el fin de medir el involucramiento de las familias en sus proyectos habitacionales, poder distinguir inequidades, brechas y barreras de género y de esta forma visualizar diversas herramientas que permiten minimizar las respectivas inequidades.</p>

Medidas	Resultados
<p>Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.</p>	<p>Evaluación Programa PPPF (Programa Protección del Patrimonio Familiar) con Perspectiva de Género, a través de “Encuesta de Satisfacción de Usuario, con beneficio en etapa en ejecución y que termine, dentro del periodo 2021”. La encuesta contemplará una muestra del 20% del universo de proyectos grupales y un 10% de los individuales, del Programa (PPPF), que cumplan con la condición de estar en ejecución y terminen dentro del 2021. La medida implementada permitió concluir que El Programa de Protección del Patrimonio Familiar, no presenta limitaciones de género en cuanto a impedir el acceso a la postulación al subsidio de algún género en particular. En cuanto a la participación del género femenino en el programa, se aprecia que está constituido por una alta participación femenina (75%), y especialmente por mujeres jefas de hogar que concentran la responsabilidad de dirigir el hogar y a la vez estar al cuidado de las/os hijas/os. Adicionalmente, no se apreció IBB de género en cuanto a los procesos de postulación, entrega de información, y asesoría técnica, monto del ahorro exigido y al monto del subsidio otorgado.</p>

## Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

## **Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021**

---

No aplica

**Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021**

---

## **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021**

---

El Servicio no ha recibido premios ni reconocimientos.